Guayaquil 20 de Marzo del 2009

Señores Accionistas de
ERZELL S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2008 me cumple informar a Ustedes:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

2. La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.

3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.

4. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás correspondiente al ejercicio económico del 2008 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable.

   Al 31 de diciembre del 2008, presenta: activos corrientes por US $ 385,84, activos fijos por US $ 78.480.00; y otros activos por US $ 20.906,59 que representan el 0.38%, 78,66% y 20,95% respectivamente, del total de activos; pasivo corriente por US $ 16.944,76 , pasivo no corriente por US $ 82.084,42 y patrimonio por US $ 743,25 que representan el 16,98%, 82,27% y 0,75% respectivamente, del total de pasivo y patrimonio.

5. He verificado que durante el ejercicio económico del 2008, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la fuente del Impuesto a la renta, Reporte anual de las Retenciones efectuadas por la compañía, Impuesto del Dos por Mil al Hospital Universitario, Impuesto a los Bomberos, Impuestos Municipales.

6. He verificado el cumplimiento de los impuestos Municipales.

7. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

8. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2008.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **ERZELL S.A.**

Muy Atentamente,

Ing. Patricio Ortiz Palacios
Comisario

19 MAY 2009